

En septiembre de 2004 con la coordinación de la Asociación Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social se celebró el VI Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en Querétaro, México.

Los temas que se abordaron responden a las inquietudes tanto de quienes cultivan las materias jurídicas del trabajo y de la seguridad social como de la sociedad misma, principalmente los sectores de la producción, que enfrentan directamente los retos que surgen en las relaciones laborales. El futuro del derecho del trabajo y el de la seguridad social concreta la preocupación fundamental del estudioso —además de la sociedad laboral en su conjunto—; sin duda, la diversidad de lo discutible es muy amplia, y es imprescindible analizar cada uno de los temas vulnerables, dialogar y formular propuestas que orienten a las autoridades para el diseño de las políticas públicas correspondientes, incluyendo el fomento a hacer conciencia en los sujetos de las relaciones laborales, principalmente en lo que atañe al ámbito de lo colectivo.

En este foro internacional se ha insistido en abordar las evidentes complejidades de la práctica laboral; se han hecho propuestas con vertientes distintas con el propósito de que culminen en reformas legales, con las cuales se encaren los fenómenos casi generalizados: desempleo, empleo precario, trabajo informal y pensiones, entre otros. Se insistió particularmente en recapacitar sobre los efectos de los tratados de libre comercio, en la responsabilidad social de las empresas y en la aplicación de las normas internacionales de trabajo, con lo cual se puede advertir la evolución y las tendencias laboristas en el continente americano.